



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Hon. Wanda Vázquez Garced
Governadora

Lcda. Lersy G. Boria Vizcarrondo
Procuradora de las Mujeres

24 de septiembre de 2020


Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, **Oficina de la Procuradora de las Mujeres**, no posee **Informe Financiero de Gastos y Proyecciones**, por la razón de **no contar con fondos de Asignaciones Especiales**.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Lcda. Lersy G Boria Vizcarrondo
Procuradora de las Mujeres

